

Título del concurso:

Segunda versión

“LA SALUD MENTAL ES MÁS QUE UN CUENTO”.

I. Convocatoria:

La presente convocatoria está dirigida a usuarias y usuarios inscritos en Dispositivos de Salud Municipal de la comuna de Lautaro (CESFAM, CECOSF, PSR, EMR) y Biblioteca municipal.

II. Objetivo:

Fomentar la expresión creativa y la conciencia sobre la salud mental a través de la narrativa breve, promoviendo la importancia del bienestar psicológico.

Requisitos de postulación:

Etapas I: Postulación

- **Del o la participante:** Podrán participar usuarias y usuarios inscritos en Dispositivos de Salud y biblioteca municipal de la comuna de Lautaro. Abierto a todas las edades y nacionalidades. (Quedaran excluidos participantes externos a la comuna)
- **Categorías:** Cuento Corto: Narrativas de un mínimo de 250 hasta 500 palabras. (Quedarán fuera de bases aquellos textos que no cumplan con los requisitos)
- Aquellos cuentos que usen IA quedarán descalificados.
- **Contenido de la Obra:**
Las historias deben centrarse en aspectos relacionados con la salud mental, como la superación, la resiliencia, la empatía, la aceptación, la diversidad mental, el autocuidado, entre otros.
Debe contener al menos 3 palabras vinculadas a la temática: salud mental, autoestima, resiliencia, emoción (es) y red de apoyo.
- **Formato:** Los cuentos deben ser originales, escritos en español (u otro idioma si se desea, con traducción adjunta), y enviados en formato digital o escrita a mano con letra legible. Cada obra deberá tener una extensión mínima de 250 palabras hasta un máximo de 500 palabras según, sin incluir el título o seudónimo, *escritas en computador, hoja tamaño carta, tipo de letra Calibri, tamaño 11, resguardando* reglas ortográficas y de puntuación.
- **Envío:** Los participantes deben enviar sus historias a través de correo biblioteca@munilautaro.cl o de manera presencial en la dependencia de la biblioteca

ubicada en la calle Vicuña Mackenna N°65 en horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs y viernes de 9:00 a 17:00 hrs, indicando

Nombre y Rut del autor (a):	
Título del cuento:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correos electrónico:	
Establecimiento educación (si corresponde)	

Cada participante podrá presentar un máximo de 01 cuento inédito, que no haya sido publicado o premiado en otro concurso.

Para incentivar y capacitar a los concursantes la biblioteca impartirá, previa inscripción, talleres de lectura y escritura. (correo electrónico: biblioteca@munilautaro.cl: tema taller de lectura y escritura)

Etapas II: Admisibilidad, evaluación, selección y premiación

Plazos: Se establecerá un plazo de recepción de historias, iniciando su recepción a partir del día viernes 25 de julio 2025 Hasta el día lunes 06 de octubre 2025 hasta las 17.00 horas.

Criterios de evaluación: Se evaluarán los cuentos basándose en:

- Originalidad
- Creatividad
- Relevancia del tema
- Calidad narrativa y literaria
- Capacidad del cuento para abordar y transmitir mensajes relacionados con la salud mental.
- Uso correcto del lenguaje (reglas ortográficas y de puntuación)

Premios:

Todos los participantes recibirán certificados de participación para reconocer su contribución al concurso y la publicación de sus cuentos en un libro físico. Se otorgarán premios a los tres mejores cuentos y 2 menciones honoríficas.

Los cuentos ganadores serán compartidos en plataformas digitales, redes sociales y eventos relacionados con la salud mental para ampliar su impacto y conciencia.

Derechos de Autor: Los participantes conservarán los derechos de autor de sus cuentos, pero al enviarlos al concurso, otorgan el permiso para su publicación y difusión con fines promocionales.

Contacto: Para consultas y más información, los participantes pueden comunicarse a biblioteca@munilautaro.cl

Premiación: El resultado del Segundo Concurso “La salud mental es más que un cuento”, será publicados en las diversas redes sociales municipales y la página web del municipio, www.munilautaro.cl. Además, los/las ganadores/as del concurso, serán notificados telefónicamente al número indicado en el contacto.

La ceremonia de premiación se realizará durante el mes de octubre del presente año y se comunicará oportunamente a los y las ganadores.

Derechos de Autor: Los participantes conservarán los derechos de autor de sus cuentos, pero al enviarlos al concurso, otorgan el permiso para su publicación y difusión con fines promocionales.

La participación en este concurso implica la aceptación de uso de las bases y otorga la autorización a la Municipalidad de Lautaro, Región del La Araucanía para que, sin fines de lucro, pueda editar, publicar, distribuir, adaptar, traducir y reproducir en cualquier medio de comunicación el cuento ganador, pudiendo ser publicado en medios escritos, electrónicos, radiales, audiovisuales, a través de un video, obra teatral o cualquier formato afín. La Municipalidad de Lautaro utilizará las obras exclusivamente con fines de difusión y educación, indicando siempre la autoría de las obras.

Consideraciones Finales: Se promoverá la sensibilización sobre la salud mental a través de eventos de lectura, talleres o charlas relacionadas con las historias seleccionadas.